



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 272 - 2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 09 MAY 2018

VISTO: El Memorando N° 1093-2018/G.R.P-410000, de fecha 09 de Mayo del 2018, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura Año Fiscal 2018, por aplicación de la Resolución Jefatural N° 100-2018/SIS correspondiente al financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 844-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 1,604'611,511.00)**, solventado por toda fuente de financiamiento;

Que, visto el Informe N° 021-2018-SIS-GNF-SGGS/EAVR de la Gerencia de Negocios y Financiamiento, el Informe N° 016-2018-SIS/OGPPDO, que aprueba las Certificaciones de Crédito Presupuestario, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional y el Informe N° 015-2018-SIS/OGAJ-DE de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Seguro Integral de Salud;

Mediante **Resolución Jefatural N° 0100-2017/SIS**, de fecha 04 de Mayo del 2018, publicada en el diario oficial "El Peruano", se aprueba la Transferencia Financiera del Seguro Integral de Salud -SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Pliego 457 Gobierno Regional Piura por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 14'742,859.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Calendario de Mayo de 2018, para financiar las prestaciones de salud, en el marco de los «Convenios de Compra de Servicios de Salud» suscritos con el Seguro Integral de Salud, de acuerdo al Anexo detallado en el citado dispositivo.

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, autoriza al Seguro Integral de Salud - SIS a efectuar transferencias financieras para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados; asimismo, en el numeral 15.2 del artículo 15 de dicha Ley, las referidas transferencias deberán aprobarse mediante Resolución del Titular del Pliego, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces,

Que, el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1163, que aprueba Disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud, establece que la transferencia de fondos o pagos que efectúe la entidad requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables;

Que, la Resolución Jefatural N° 275-2017/SIS, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2017-SIS-GNF-V.01, «Directiva Administrativa para el Monitoreo, Supervisión y Seguimiento de las Transferencias Financieras del Seguro Integral de Salud», señala que la finalidad de éste documento de gestión es establecer los criterios para verificar el cumplimiento de los fines de las transferencias financieras y, de ese modo, preservar la cobertura de atenciones de salud y prestaciones administrativas a sus asegurados;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

272

-2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

09 MAY 2018

Piura,

Que, según Informe N° 029-2018-SIS/GNF-SGF/PMRA, la Gerencia de Negocios y Financiamiento-GNF, conforme a las cláusulas establecidas en los «Convenios de Compra de Servicios de Salud», procedió a realizar el cálculo de los importes a transferir a las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y las Direcciones de Redes Integradas de Salud antes mencionadas y propuso efectuar las transferencias de los recursos financieros a dichas Unidades Ejecutoras, por el monto ascendente a S/ 184 964 138.00 (Ciento Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Ocho con 00/100 Soles);

Que, corresponde al Titular del Pliego tramitar la incorporación de los recursos que se transfiere por la presente Resolución Jefatural, desagregándolos en el nivel funcional programático de acuerdo a los montos asignados en las categorías presupuestarias, debiendo emitir la resolución correspondiente,

Por tanto, en concordancia con el literal d), numeral 42.1, artículo 42° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF "Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411" y el literal a), numeral 42.1, artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permiten incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, los mayores fondos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial.

Que, en el marco de la normatividad vigente y en concordancia con el artículo 21°, numeral 21.2, ítem i), Sub Capítulo II, Capítulo IV de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" vigente para el año 2018, modificada con Resolución Directoral N°022-2011-EF/50.01, que establece lineamientos específicos, para la incorporación de mayores fondos públicos, utilizando el Modelo 04/GR; corresponde incorporar recursos al Pliego 457 Gobierno Regional Piura con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias la Suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 14'742,859.00)**

Que, de conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", la Ley N° 30693 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018", D.S N° 304-2012-EF y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional Piura, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/ 14'742,859.00)**, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

1 INGRESOS PRESUPUESTALES

- 4 Donaciones y Transferencias
- 4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes

(En Soles)

14,742,859.00

14,742,859.00

14,742,859.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

272

-2018/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

09 MAY 2018

Piura,

4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	14,742,859.00
4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	14,742,859.00
4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	14,742,859.00

TOTAL INGRESOS **14,742,859.00**
=

EGRESOS

2	GASTOS PRESUPUESTALES	(En Soles)
	GASTO CORRIENTE	14,742,859.00
	3. BIENES Y SERVICIOS	14,742,859.00

TOTAL EGRESOS **14,742,859.00**
=

El desagregado del Egreso, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/obra, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en el Anexo N° 01 y 02, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevos Productos, Actividades, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- Notas Para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Responsabilidades

La presente Resolución no convalida los actos o acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos.

ARTÍCULO QUINTO.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación, y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

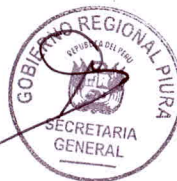
Ing. REYNALDO HILBCK GUZMAN
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE RJ N° 0100-2018/SIS

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								TOTAL
		U.E. 400 SALUD PIURA	U.E. 401 SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	U.E. 402 HOSPITAL DE APOYO III SULLANA	U.E. 403 SALUD MORROPON CHULUCANAS	U.E. 404 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	U.E. 405 HOSPITAL DE APOYO I NTRA SRA MERCEDES - PAITA	U.E. 406 HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA - PIURA	TOTAL DONACIONES Y TRANSFER.	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	4,640,542	4,651,544	1,045,939	1,991,461	474,560	319,468	1,619,345	14,742,859	14,742,859



ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
U.E. 400 SALUD PIURA	4,640,542	4,640,542
GASTO CORRIENTE	4,561,045	4,561,045
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,879,843	3,879,843
2.5 OTROS GASTOS	681,202	681,202
GASTO DE CAPITAL	79,497	79,497
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	79,497	79,497
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,551,638	1,551,638
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	800,000	800,000
5000017 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	800,000	800,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	232,998	232,998
2.5 OTROS GASTOS	532,505	532,505
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,497	34,497
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	751,638	751,638
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	751,638	751,638
2.3 BIENES Y SERVICIOS	602,941	602,941
2.5 OTROS GASTOS	148,697	148,697
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	710,846	710,846
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	710,846	710,846
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	710,846	710,846
2.3 BIENES Y SERVICIOS	710,846	710,846
0016 TBC-VIH/SIDA	68,422	68,422
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	68,422	68,422
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	68,422	68,422
2.3 BIENES Y SERVICIOS	68,422	68,422
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	49,591	49,591
3000001 ACCIONES COMUNES	49,591	49,591
5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	49,591	49,591
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,591	49,591
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	190,782	190,782
3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	190,782	190,782
5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADecer ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	190,782	190,782
2.3 BIENES Y SERVICIOS	190,782	190,782
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	234,113	234,113
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	234,113	234,113
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	234,113	234,113
2.3 BIENES Y SERVICIOS	234,113	234,113
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	153,055	153,055
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	153,055	153,055
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	153,055	153,055
2.3 BIENES Y SERVICIOS	153,055	153,055



ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV.OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,682,095	1,682,095
3999999 SIN PRODUCTO	1,682,095	1,682,095
5001810 APOYO A LA GESTION DE REDES	1,682,095	1,682,095
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,637,095	1,637,095
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45,000	45,000
		0
U.E. 401 SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA	4,651,544	4,279,724
GASTO CORRIENTE	4,279,724	4,279,724
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,279,724	4,279,724
GASTO DE CAPITAL	371,820	371,820
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	371,820	371,820
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,556,300	1,556,300
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	447,870	447,870
5000017 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	447,870	447,870
2.3 BIENES Y SERVICIOS	370,670	370,670
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77,200	77,200
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	459,656	459,656
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	459,656	459,656
2.3 BIENES Y SERVICIOS	349,596	349,596
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,060	110,060
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	648,774	648,774
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	648,774	648,774
2.3 BIENES Y SERVICIOS	648,774	648,774
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	712,980	712,980
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	193,601	193,601
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	193,601	193,601
2.3 BIENES Y SERVICIOS	193,601	193,601
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	25,000	25,000
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	25,000	25,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,000	25,000
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	494,379	494,379
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	494,379	494,379
2.3 BIENES Y SERVICIOS	442,899	442,899
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51,480	51,480
0016 TBC-VIH/SIDA	68,627	68,627
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	68,627	68,627
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	68,627	68,627
2.3 BIENES Y SERVICIOS	68,627	68,627
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	46,807	46,807
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	46,807	46,807
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	46,807	46,807
2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,807	46,807

ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	191,355	191,355
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	191,355	191,355
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	191,355	191,355
2.3 BIENES Y SERVICIOS	191,355	191,355
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	234,815	234,815
3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO U	234,815	234,815
5005998 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNO	234,815	234,815
2.3 BIENES Y SERVICIOS	136,535	136,535
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,280	98,280
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	153,513	153,513
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	153,513	153,513
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	153,513	153,513
2.3 BIENES Y SERVICIOS	129,148	129,148
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,365	24,365
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,687,147	1,687,147
3999999 SIN PRODUCTO	1,687,147	1,687,147
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,687,147	1,687,147
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,676,712	1,676,712
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,435	10,435
U.E. 402 HOSPITAL DE APOYO III SULLANA	1,045,939	1,045,939
GASTO CORRIENTE	1,045,939	1,045,939
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,045,939	1,045,939
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	11,630	11,630
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	11,630	11,630
5000017 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	11,630	11,630
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,630	11,630
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	359,770	359,770
3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	359,770	359,770
5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	359,770	359,770
2.3 BIENES Y SERVICIOS	359,770	359,770
0016 TBC-VIH/SIDA	15,917	15,917
3000001 ACCIONES COMUNES	15,917	15,917
5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	15,917	15,917
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,917	15,917
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	427	427
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	427	427
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	427	427
2.3 BIENES Y SERVICIOS	427	427



ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA R.J N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	41,651	41,651
3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	41,651	41,651
5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	41,651	41,651
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,651	41,651
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	58	58
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRA	58	58
5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	58	58
2.3 BIENES Y SERVICIOS	58	58
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	616,486	616,486
3999999 SIN PRODUCTO	616,486	616,486
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	616,486	616,486
2.3 BIENES Y SERVICIOS	616,486	616,486
U.E. 403 SALUD MORROPON CHULUCANAS	1,991,461	1,991,461
GASTO CORRIENTE	1,886,461	1,886,461
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,167,146	1,167,146
2.5 OTROS GASTOS	719,315	719,315
GASTO DE CAPITAL	105,000	105,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	105,000	105,000
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	665,441	665,441
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	221,813	221,813
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU ED	221,813	221,813
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,538	61,538
2.5 OTROS GASTOS	160,275	160,275
3033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	221,814	221,814
5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	221,814	221,814
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,538	61,538
2.5 OTROS GASTOS	160,276	160,276
3033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	221,814	221,814
5000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	221,814	221,814
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,538	61,538
2.5 OTROS GASTOS	160,276	160,276
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	304,856	304,856
3033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	152,428	152,428
5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILI	152,428	152,428
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,538	61,538
2.5 OTROS GASTOS	90,890	90,890
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	152,428	152,428
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	152,428	152,428
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,538	61,538
2.5 OTROS GASTOS	90,890	90,890

ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
0016 TBC-VIH/SIDA	29,342	29,342
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	14,671	14,671
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	14,671	14,671
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,671	14,671
3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN G	14,671	14,671
5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SE	14,671	14,671
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,671	14,671
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	22,571	22,571
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	22,571	22,571
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	22,571	22,571
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,571	22,571
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	81,820	81,820
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	40,910	40,910
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	40,910	40,910
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,910	40,910
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	40,910	40,910
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	40,910	40,910
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,910	40,910
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	100,403	100,403
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	100,403	100,403
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	100,403	100,403
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,488	61,488
2.5 OTROS GASTOS	38,915	38,915
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	65,639	65,639
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	65,639	65,639
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	65,639	65,639
2.3 BIENES Y SERVICIOS	61,488	61,488
2.5 OTROS GASTOS	4,151	4,151
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	721,389	721,389
3999999 SIN PRODUCTO	721,389	721,389
5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	721,389	721,389
2.3 BIENES Y SERVICIOS	602,747	602,747
2.5 OTROS GASTOS	13,642	13,642
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,000	105,000
U.E. 404 HOSPITAL DE APOYO I CHULUANAS	474,560	474,560
GASTO CORRIENTE	460,895	460,895
2.3 BIENES Y SERVICIOS	460,895	460,895
GASTO DE CAPITAL	13,665	13,665
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	13,665	13,665
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	113,125	113,125
3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATE	1,672	1,672
5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLE	1,672	1,672
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,672	1,672



ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	59,790	59,790
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON	59,790	59,790
2.3 BIENES Y SERVICIOS	58,290	58,290
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500	1,500
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	51,663	51,663
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	51,663	51,663
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,663	50,663
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	1,000
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	104,567	104,567
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	36,500	36,500
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	36,500	36,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,000	34,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500	2,500
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	36,500	36,500
5000048 ATENDER EL PUERPERIO	36,500	36,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,000	34,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,500	2,500
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	31,567	31,567
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	31,567	31,567
2.3 BIENES Y SERVICIOS	31,567	31,567
0016 TBC-VIH/SIDA	4,857	4,857
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1,000	1,000
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	1,000	1,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000	1,000
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	3,857	3,857
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	3,857	3,857
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,857	3,857
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5,601	5,601
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	3,601	3,601
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	3,601	3,601
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,601	3,601
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	2,000	2,000
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	2,000	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000	2,000
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	42,261	42,261
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	20,500	20,500
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	20,500	20,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,500	19,500
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	1,000
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	21,761	21,761
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	21,761	21,761
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,261	20,261
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,500	1,500
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	15,980	15,980
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	9,440	9,440
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	9,440	9,440
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,440	9,440
3000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	6,540	6,540
5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	6,540	6,540
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,540	6,540
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	10,447	10,447
3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	10,447	10,447
5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	10,447	10,447
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,447	10,447

ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	177,722	177,722
3999999 SIN PRODUCTO	177,722	177,722
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	169,057	169,057
2.3 BIENES Y SERVICIOS	169,057	169,057
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	8,665	8,665
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,000	5,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,665	3,665
U.E. 405 HOSP.APOYO I NTRA.SRA.DE LAS MERCEDES DE PAITA	319,468	319,468
GASTO CORRIENTE	319,468	319,468
2.3 BIENES Y SERVICIOS	319,468	319,468
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	65,068	65,068
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	65,068	65,068
5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	65,068	65,068
2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,068	65,068
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	66,260	66,260
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	66,260	66,260
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	66,260	66,260
2.3 BIENES Y SERVICIOS	66,260	66,260
0016 TBC-VIH/SIDA	3,337	3,337
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	3,337	3,337
5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	3,337	3,337
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,337	3,337
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2,988	2,988
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2,988	2,988
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	2,988	2,988
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,988	2,988
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	47,970	47,970
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	47,970	47,970
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	47,970	47,970
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,970	47,970
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,981	8,981
3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	8,981	8,981
5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	8,981	8,981
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,981	8,981
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	5,869	5,869
3000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5,869	5,869
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	5,869	5,869
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,869	5,869
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	118,995	118,995
3999999 SIN PRODUCTO	118,995	118,995
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	118,995	118,995
2.3 BIENES Y SERVICIOS	118,995	118,995

ANEXO N° 02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2018

CREDITO SUPLEMENTARIO

EN APLICACIÓN DE LA RJ N° 100-2018/SIS

(En Nuevos Soles)

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG.PPTAL - PRD / PY - ACTV./OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	14,742,859	14,742,859
GASTO CORRIENTE	14,107,877	14,107,877
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,707,360	12,707,360
2.5 OTROS GASTOS	1,400,517	1,400,517
GASTO DE CAPITAL	634,982	634,982
2.6 ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	634,982	634,982
U.E. 406 HOSP.APOYO I SANTA ROSA PIURA	1,619,345	1,619,345
GASTO CORRIENTE	1,554,345	1,554,345
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,554,345	1,554,345
GASTO DE CAPITAL	65,000	65,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,000	65,000
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	24,123	24,123
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	24,123	24,123
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	24,123	24,123
2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,123	24,123
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	451,626	451,626
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	451,626	451,626
5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	451,626	451,626
2.3 BIENES Y SERVICIOS	451,626	451,626
0016 TBC-VIH/SIDA	20,813	20,813
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	20,813	20,813
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	20,813	20,813
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,813	20,813
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	242	242
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	242	242
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	242	242
2.3 BIENES Y SERVICIOS	242	242
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	50,741	50,741
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	50,741	50,741
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	50,741	50,741
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,741	50,741
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,017	1,017
3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	1,017	1,017
5006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	1,017	1,017
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,017	1,017
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,070,783	1,070,783
3999999 SIN PRODUCTO	1,070,783	1,070,783
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,070,783	1,070,783
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,005,783	1,005,783
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,000	65,000

